

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6347 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-969 relativa a la modificación del puesto de trabajo de jefe/a de departamento de Interior (F30170010) y de las funciones relativas a la MFU-78*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 21/05/2025, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.** - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-969 relativa a la modificación del puesto de trabajo de Jefe/a de Departamento de Interior (F30170010), del Área de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO. - Aprobar la modificación de las funciones específicas del lugar que figuran en la propuesta adjunta MFU-78.

TERCERO. - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

CUARTO. - Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (23 de mayo de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 969 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	HFG	ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	HFG004	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD:	HFG0040000	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**ALLÍ DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170010	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INTERIOR	1	S	28	251	L	IB	A1	JE	HE	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD LETRADO/ADA ASESOR/A 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN ECONOMÍA O GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS O 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C1	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170010	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INTERIOR	1	S	28	251	L	IB	A1	JE	HE	HE, AG, AE	3015 - SUBESCALA DE SECRETARÍA - INTERVENCIÓN 3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD LETRADO/ADA ASESOR/A	3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O TITULACIÓN DE GRADO O LICENCIATURA EN DERECHO O ECONOMÍA O ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	C1	



LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPO DE PUESTO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DETINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

L LIBRE DESIGNACIÓN

ADM ADSCRIPCIÓN EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

IB TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

HE37 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO.

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

251 36.373,40 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/73/1192768>



MODIFICACIÓN 78 - MODIFICACIÓN DE FUNCIONES TEÓRICAS

ÁREA:	HFG	ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	HFG004	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD:	HFG0040000	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO
F30170010	JEFE/A DE DEPARTAMENTO D'INTERIOR

- Participar como miembro de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento.
- Participar como Secretario delegado de la Comisión de Cuentas.
- Llevar a cabo las tareas de carácter jurídico y normativo que le encarguen los órganos superiores.
- Coordinar las actuaciones de inspección y vigilancia de la vía pública con la Patrulla Verde de la Policía Local.
- Coordinar con Intervención la informatización de la Cuenta del Patrimonio.
- Velar para la correcta gestión y administración de los bienes y derechos municipales, impulsando la tramitación de las normas y de los procedimientos para su regularización y valoración.
- Velar por la correcta asignación y actualización de los usos asignados a las parcelas y edificios municipales.
- Gestionar el Inventario de Bienes del Ayuntamiento de Palma a través de una actualización continua y la regularización de la situación jurídica de los inmuebles y solares municipales para optimizar su uso conforme el principio de eficiencia patrimonial.
- Custodiar la herramienta tecnológica municipal de gestión patrimonial, asegurando un mantenimiento de registros precisos y actualizados, garantizando una gestión transparente y eficiente y su integración con otras herramientas tecnológicas de gestión municipal.
- Colaborar con los servicios responsables de las funciones de contabilidad y presupuestaria municipales para poder llevar a cabo el control de los bienes y derechos que conforman el inventario, de forma coordinada con la contabilidad financiera y la ejecución presupuestaria del presupuesto de la entidad local.

